



**EUROPA AL LLINDAR DEL SIGLE XXI, ON VA LA UNITAT EUROPEA?
EUROPA EN EL UMBRAL DEL SIGLO XXI, ¿HACIA DONDE VA LA UNIDAD EUROPEA?**

El President de la Generalitat Valenciana

y
el Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País

Es complacen a invitar-lo a la Conferència que, dins del Cicle «Europa al llindar del segle XXI, on va la unitat europea?», tindrà lloc el dia 1 d'octubre, a les 19.30 hores, al Centre Cultural de la Caixa d'Estalvis de València, Pl. Tetuán, 23, a càrrec de:

Ulf Hjertousson

Ambaixador de Suècia a Espanya

Sobre el tema SUÈCIA DAVANT LA COMUNITAT I LA CONSTRUCCIÓ EUROPEA

El Presidente de la Generalitat Valenciana

y
el Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País

Se complacen en invitarle a la Conferencia que, dentro del Ciclo «Europa en el umbral del siglo XXI, ¿hacia donde va la unidad europea?», se celebrará el día 1 de octubre, a las 19.30 horas, en el Centro Cultural de la Caja de Ahorros de Valencia, Pl. Tetuán, 23, a cargo de:

Ulf Hjertousson

Embajador de Suecia en España

Sobre el tema SUECIA ANTE LA COMUNIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN EUROPEA

ULF HJERTONSSON

Embajador de Suecia en España

**«SUECIA ANTE
LA COMUNIDAD Y
LA CONSTRUCCION EUROPEA»**



**CICLO:
EUROPA EN EL UMBRAL DEL SIGLO XXI,
¿HACIA DONDE VA LA UNIDAD EUROPEA?**

Publicaciones de la
**REAL SOCIEDAD ECONOMICA
DE AMIGOS DEL PAIS**
Valencia, 1992

El académico americano Francis Fukuyama⁸ publicó el año pasado un artículo muy comentado titulado «El Fin de la Historia».

Lo escribió impresionado por la caída del Muro de Berlín y por la bancarrota de las dictaduras comunistas en Europa del Este y por el casi total triunfo en la economía mundial del concepto del mercado libre.

Este verano hemos vivido momentos y hechos más dramáticos. El gigantesco aparato comunista de la Unión Soviética se ha colapsado. El orden antiguo ha sido derrocado, pero no por ello la historia ha terminado. Europa se encuentra en una etapa de cambios revolucionarios cuyas olas no se han serenado por haber sido sustituidas por aguas tranquilas.

Estamos buscando un orden nuevo y estable.

Para poder hacerse una idea del carácter de los cambios que estamos viviendo en nuestro continente, es interesante comparar el Acta final de la CSCE en su reunión de jefes de gobiernos en Helsinki en 1975 con el Documento redactado después de la reunión de Jefes de gobierno en París el año pasado, quince años más tarde. El Acta de Helsinki define sobre todo los derechos y obligaciones de los estados europeos. En él se estableció el principio sobre la no intromisión en asuntos internos y la no violación de fronteras. Se habló de una especie de co-existencia pacífica e ideológica.

En el documento de París, quince años más tarde, este principio de co-existencia pacífica e ideológica es rechazado y llevado al «vertedero de la Historia». Se habla muy

⁸ Conferencia pronunciada el 1 de Octubre de 1991 por D. Ulf Hjertson, Embajador de Suecia en España, sobre el tema "SUECIA ANTE LA COMUNIDAD Y LA CONSTRUCCION EUROPEA".

poco de los derechos de los Estados. Ahora en cambio, se trata de los derechos de los ciudadanos. La democracia, elecciones libres y la economía de mercado son los cimientos donde se construirá este nuevo orden. Pero todos estamos muy confusos sobre el camino a andar. ¿No fue Georgij Arbatov quien hace algunos años dijo: «Os vamos a hacer algo terrible, os vamos a quitar el enemigo!» . Todos estamos aturdidos por la liberación mutua del sistema bipolar, sistema que ha sido la base no solamente para el orden europeo, sino para todo el mundo. Nuestro continente, en donde los muros han caído, será caracterizado durante las próximas décadas por cinco factores de inseguridad:

1. El futuro del coloso frágil que hoy podemos llamar Rusia y la Federación de las Repúblicas Soviéticas.

2. El éxito o el fracaso de la reconstrucción económica y política de los países de Europa Central.

3. El desarrollo del Magreb y del Medio Oriente, países que se encuentran ante la alternativa de una colaboración o un conflicto con Europa.

4. ¿Cuál será el camino que seguirá la Alemania reunificada?

5. El progreso de la construcción de una unión política y económica en la Comunidad Europea.

Sería demasiado intentar analizar aquí, esta noche, los distintos escenarios que podríamos incluir en el marco de los cuatro primeros factores de inseguridad.

En cambio, voy a intentar concentrarme en el quinto factor: el desarrollo de la Comunidad Europea y cómo será la entrada de Suecia en dicho organismo.

Yo creo que hay tres fuerzas dinámicas, cuyo peso y colaboración interna serán decisivos en el desarrollo de la CE. La primera es la *profundización*, la segunda la *ampliación* y la tercera es la *seguridad*.

Para explicar el camino sueco hacia el escenario europeo, donde estas tres fuerzas dinámicas juegan su papel, quisiera regresar al año 1989.

Cuando el Gobierno y Parlamento suecos, a principios de 1989, se pronunciaron sobre las negociaciones entre la Comunidad Europea y la EFTA para la creación de un Espacio Económico Europeo, se decía que no se negociaba una pertenencia, sino una integración aunque muy extensa en la CE, pero fuera del marco de ser miembro.

Parecía como si quisiéramos crear el Espacio Económico Europeo, EEE, y luego ya pensaríamos lo que íbamos a hacer, si es que íbamos a hacer algo.

Hoy, dos años más tarde, estas declaraciones parecían indicar que nos gustaría viajar en Europa en un tren de marcha lenta... mirar el paisaje, pensar las cosas tranquilamente y de vez en cuando hacer una parada - antes de decidir si queremos seguir hasta el final del trayecto o no...

Desde el momento de esas declaraciones del Gobierno y el Parlamento suecos y hasta ahora, la integración europea ha avanzado con una velocidad vertiginosa. Si hubiéramos mantenido nuestras declaraciones sobre nuestro viaje europeo, seguramente habríamos descarrilado, quedándonos en un camino sin poder salir adelante. Pero el primero de Julio ese año, en La Haya, se presentó la solicitud formal de Suecia para ser miembro de la CE.

¿Qué es lo que ha pasado? ¿Por qué no cogimos el tren de lenta marcha y sino el de Alta Velocidad con dirección hacia Europa?

En 1988 los sectores empresariales, sobre todo de Austria y Suecia y en parte de Suiza, reivindicaban que la mejor manera de asegurar el acceso al mercado único, era solicitar la entrada. Así estaba la situación en Enero de 1989, cuando el presidente de la Comisión, Jaques Delors, hizo la sorprendente jugada y ofreció a los países miembros de la EFTA -fuera del marco de la CE- el acceso al mercado único, sin entrar como miembro, por medio de un acuerdo muy extenso, es decir, la creación del Espacio Económico Europeo. Se puede decir que los motivos económicos, tanto para la EFTA como para la Comunidad, eran muy fuertes. El socio más importante de la EFTA es la Comunidad y viceversa. Una cuarta parte del comercio exterior de la CE se efectúa con la EFTA, lo cual representa más que el comercio conjunto de los Estados Unidos y Japón con la Comunidad. Fuertes razones económicas de la CE propagaron, por tanto, el ofrecimiento a los países de la EFTA de pertenecer al mercado único de la CE, previsto para 1993.

La propuesta Delors fue inmediatamente apoyada por España -que entonces ostentaba la presidencia de la Comunidad- y por Francia. Los países que primero salieron apoyando la propuesta tienen en común que han acogido una postura restrictiva y a veces negativa a la ampliación de la CE.

Yo creo que la propuesta de Delors en Enero de 1989 sobre una amplia negociación con los países de la EFTA era el resultado de extensas consultas internas entre Delors, Francia, España y posiblemente Italia, sobre una ampliación de la Comunidad o no. Delors y los países mencionados temían que una ampliación hiciera a la Comunidad más heterogénea y poco manejable. Resumiendo, una ampliación sería inconveniente en cuanto a sus ambiciones para profundizar la colaboración política y económica. En la Comunidad había, no obstante, también otra escuela que tenía una opinión más positiva acerca de la ampliación, ya que ésta significaría que el proceso de integración se vería más «diluido» o, que en todo caso, el proceso de profundización sería pospuesto. Esta fue la opinión de -entre otros- Gran Bretaña y Dinamarca. La entonces República Federal Alemana parecía tener un pie en cada banda. Los que eran partidarios de la profundización temían que varios países de la EFTA solicitaran la entrada, lo cual dificultaría y retrasaría la integración inminente. La propuesta de Delors sobre una amplia negociación con los países de la EFTA, tenía quizás como objetivo quitar las intenciones de solicitar el ingreso de los países de la EFTA. Se esperaba que con una oferta de un acuerdo favorable a los países de la EFTA se conseguiría que éstos no solicitaran la entrada. A pesar de la estrategia de Delors, la Comunidad se encontró muy pronto con la solicitud de adhesión de Austria, que en el mes de Febrero de 1989, o sea un mes después de la jugada de Delors, presentó su solicitud.

En el otoño de 1989, con la caída del Muro de Berlín, cambió dramáticamente el panorama político de Europa. La construcción europea tendría que enfocarse desde un ángulo distinto. La consecuencia inmediata resultó en que el proceso de reunificación alemana tomó gran velocidad. El poder soviético sobre Europa Oriental fue rápidamente desmantelado. Este desarrollo resultó en dos aspectos importantes en fuertes exigencias a la Comunidad. Una Alemania más grande y más fuerte se estaba formando. Parecía todavía más importante - y no solamente en París - que la Alemania nueva y aun más fuerte se integrara completamente en la CE. Un proceso interior, profundizado, de integración también resolvería los problemas de equilibrio en la CE que la aparición de esta nueva Alemania había creado.

Los países del Este de Europa, que habían recuperado su libertad, aspiraban a tener relaciones más extensas con la CE. Los más desarrollados -Checoslovaquia, Hungría y Polonia- llegaron incluso, casi inmediatamente después de la liberación, a hablar del ingreso en la CE. Esta fuerte desintegración de Europa del Este, contrastó con un proceso acelerado de integración en la CE. En el verano de 1990 los países de la CE consiguieron ponerse de acuerdo no sólo para la celebración de una conferencia para la creación de una unión económica y monetaria, sino que también decidieron iniciar el trabajo para conseguir una unión política. Y los objetivos de una integración económica, monetaria y política más profundizada, de repente se volvieron no solamente más claros sino también políticamente realizables.

Junto con este prometedor proceso de profundización, la cola de candidatos para entrar por la puerta de la CE se está incrementando. Cinco países han pedido la adhesión formalmente: Austria, Turquía, Chipre y Malta. Suecia lo hizo el primero de Julio. Lo que pasará con Noruega, Finlandia y Suiza está todavía por saber. Polonia, Checoslovaquia y Hungría podrían formalizar su solicitud en un futuro muy próximo. ¿Qué va a pasar con las Repúblicas Bálticas, con Bulgaria, Rumania y demás repúblicas de la Unión Soviética que han proclamado su independencia? ¿Y que pasará con Yugoslavia?

La cola de espera es más bien una cuestión existencial para la Comunidad. Se cree que la Comunidad, con su actual aspecto y con la programada colaboración monetaria y política, profundizada, podría funcionar con 4-5 miembros nuevos. Esta cuestión se ha debatido muchísimo en la CE.

Por parte sueca creemos que estas discusiones entre los países que quieren la profundización, han conducido a la posición en que la CE tiene que seguir siendo el eje central en cada sistema paneuropeo. Parece ser que se piensa en la posibilidad de

aumentar la actual Comunidad con 4-5 miembros como base para la colaboración *intensa*, y que las partes restantes de Europa, incluido lo que queda de la Unión Soviética, sería objeto de una colaboración *extensa*. Nosotros creemos existe una clara posibilidad de arreglo dentro de la CE que permita una entrada en 1995 para Suecia, Austria y quizás uno o dos países nórdicos más. Con las negociaciones del EEE. Suecia ya se ha adaptado al «Acquis communautaire» que tiene la CE. Con esas negociaciones hemos superado más de 70% del contenido de las negociaciones de adhesión que España mantuvo durante seis años.

Pasaré ahora a hablar de la posición de Suecia en cuanto a las cuestiones claves de Comunidad, es decir la *profundización* y la *ampliación*. -Hablaré de la cuestión de la *seguridad* al final.

Suecia está en favor del gran proyecto de la profundización económica y política. Referente a la ampliación, consideramos de suma importancia que los países económicamente más fuertes de Europa, o sea los países de la CE y los de la EFTA que lo deseen, se unan de la manera más amplia, en un proceso de profundización interno dentro del marco de pertenencia a la CE, para poder afrontar mejor las peticiones de ayuda-que son cada día más- para acceder al mercado único así como de apoyo económico que nos dirigirán los países de Europa del Este y de la Unión Soviética/Rusia. Si hoy se dejara entrar en la CE a todos los países europeos que así lo deseen, las instituciones de la organización perderían su eficacia. Por eso pensamos que también los europeos del Este son a los que más les serviría una ampliación limitada a 4- 5 miembros de la CE, nuevos miembros que todos serían contribuyentes netos en la CE, esta década. Cuanto más intensa y más profundizada sea la colaboración de la CE, más extensa será las aportaciones de ayuda de la CE.

Antes de seguir hablando sobre la solicitud de adhesión de Suecia a la CE, quisiera decir algo sobre las negociaciones del Espacio Económico Europeo. Primero quisiera determinar, que Suecia, a parte de solicitar el ingreso, tiene un gran interés en que se lleve a cabo el acuerdo del Espacio Económico Europeo. Sin un acuerdo del EEE no podemos ser conectados al mercado único hasta 1995 como pronto. Antes de ese año no podemos ser miembros de la CE. Sin el acuerdo del EEE, estaremos fuera del mercado único desde su entrada en vigor en enero de 1993 hasta 1995. Sin embargo, el acuerdo del EEE es sobre todo importante para crear un mercado homogéneo en 1993 para toda Europa Occidental. Este mercado será el motor necesario para elevar a Europa Oriental. No quiero comentar el estado de las negociaciones sobre el Espacio Económico Europeo, solamente quiero decir que somos optimistas en cuanto a encontrar una solución de los problemas por resolver.

Se ha dicho a veces que todo lo referido a la cuestión del ingreso de Suecia en la CE ha sido tratado con demasiada prisa, que el Gobierno sueco con oportunismo cambió rápidamente y cogió el camino de la CE, que el sector empresarial ha llevado a cabo una campaña alarmista sobre los riesgos de quedarse fuera etc, etc.

La condición de este cambio radical de postura que se ha producido en Suecia sobre la cuestión de la CE, es naturalmente que el telón de acero no solamente ha sido levantado sino que ha desaparecido. El Pacto de Varsovia está disuelto. El mapa político de seguridad tiene otra cara distinta. Se decía en Suecia, hace un par de años, que hasta que las ovejas no duerman al lado de los leones, no sería el momento para que Suecia solicitase la entrada en la CE.

Los que en Suecia creemos que la CE constituirá el eje central, en el desarrollo de integración de la totalidad europea, podemos realmente felicitarlos. No solamente porque el Gobierno socialdemócrata y todos los partidos que ahora están en el proceso de formar un nuevo Gobierno, rápidamente han comprendido y asimilado el desarrollo y cogieron el tren europeo de alta velocidad, sino también, y sobre todo, porque una mayoría abrumadora del pueblo sueco ha girado tan rápidamente en esta cuestión.

Finalmente unas palabras sobre la política de neutralidad de Suecia y el proyecto de dar una dimensión de defensa y seguridad a la Comunidad Europea.

Queremos ser un miembro bueno y serio de la Comunidad, con la intención de obrar por la realización de todos los objetivos del Tratado de Roma, Acta Unica y la unión política y económica. No queremos ser un miembro «a la carte». Sabemos

perfectamente, que tenemos que aceptar la totalidad de los resultados de las conferencias sobre las uniones políticas y económicas. Sabemos que estamos intentando entrar en la CE en un momento en que las tendencias de integración política y económica son más fuertes que nunca. Ya hace unos meses hemos dado un paso más hacia la colaboración económica y monetaria, fijando la Corona al ECU.

Quisiera revelar que el Gobierno socialdemócrata durante el proceso de toma de decisión sobre nuestra solicitud de adhesión a la CE, ha mantenido consultas muy extensas y en un ambiente de gran confianza. con el Gobierno español, tanto con el Presidente del Gobierno como con el ministro Fernández Ordóñez, y por supuesto, también con nuestros amigos en la Secretaría del Estado para la CEo

Tenemos un interés especial en la colaboración de política exterior con España dentro de la CE. Tenemos la misma opinión sobre las relaciones europeas con el Tercer Mundo, sobre las Naciones Unidas y el Derecho Internacional. ¿Por qué entonces no podríamos hoy renunciar a nuestra política de neutralidad? ¿Por qué hemos declarado que queremos mantener nuestra política de neutralidad? La explicación es bien sencilla y lógica.

Primero: Todos los países tienen una política de seguridad. Para la gran mayoría consiste en una combinación de una defensa propia y de una participación en una alianza de defensa, o sea una *política de seguridad alineada*. *Nuestra política de seguridad es nuestra política de neutralidad*. Se basa en la combinación de la no participación en alianzas militares y una defensa propia, adaptada para afrontar amenazas potenciales contra nuestra seguridad e integridad territorial. Por consiguiente, es una política de seguridad, no alineada. Es autoelegida y no se regula ni en nuestra Constitución ni en Tratados Internacionales.

Hemos solicitado la entrada en la Comunidad Económica Europea. Esta organización, en lo que a política de seguridad se refiere, hoy no ofrece nada a sus miembros. Tampoco es probable que tenga arreglos operativos en 1995, fecha en que esperamos que Suecia entre en la Comunidad como miembro con plenos derechos. Por consiguiente es lógico declarar que mantenemos nuestra política de seguridad a la vez que entregamos nuestra solicitud de adhesión sin reservas. El hecho de que hoy manifestemos nuestro deseo de mantener nuestra política de seguridad, no quiere decir que expresamos una preferencia política sino una necesidad política real.

Quiero subrayar la importancia -un papel principal y constructivo para Europa y la CE-, que tiene *nuestra* defensa para con la estabilidad de Europa del Norte -una zona estratégicamente muy importante-, y muy próxima a la Unión Soviética/Rusia en su situación revolucionaria y proceso de cambio imprevisible. No hay otra nación neutral en Europa, cuya defensa juegue un papel tan estabilizador en su entorno de política de seguridad como la sueca.

Nuestra política de seguridad sin alianzas, no alineada, que nosotros hemos elegido libremente, no es de por sí un objetivo o una finalidad. Ahora bien, echarla antes de saber lo que vamos a tener a cambio, sería tan absurdo como esperar que los miembros que hoy luchan por una colaboración en materia de política de defensa dentro de la CE, estuvieran dispuestos a cambiar drásticamente su política de seguridad antes de tener una alternativa concreta y operativa de la CE.

Pero eso no significa que el candidato de adhesión, Suecia, quisiera dificultar las ambiciones existentes para dar una dimensión de alianza militar a la colaboración de la CE. Y tampoco significa que Suecia, por la política de seguridad que hoy manifestamos querer mantener, esté obligada o desee definitivamente quedarse fuera de una futura colaboración de alianza militar dentro de la Comunidad. Seguimos con máximo interés este proyecto. Si en cuanto a la política de defensa se refiere, este proyecto fuese operativo, estaríamos naturalmente dispuestos a considerar, teniendo en cuenta en la situación reinante en Europa, si esto constituiría una alternativa real a la política de seguridad, libre de alianzas, que hoy creemos defiende mejor a nuestra seguridad e integridad territorial. Nuestra disposición a realizar tal consideración o prueba, tendría naturalmente que enfocarse desde el punto de vista de las obligaciones contraídas siendo miembros de la CE. Hemos entregado una solicitud de adhesión sin reservas y nos hemos declarado dispuestos a obrar para realizar la totalidad de las finalidades políticas convenidas que la adhesión a la CE establece.